



Resolución Jefatural N°: 005 - 2018-AGN/J

Lima, 08 ENE. 2018

VISTO, el Informe N° 002-2018-AGN/DNAH de fecha 5 de enero de 2018 en relación al encargo de funciones de la Dirección Nacional de Archivo Histórico durante el periodo comprendido del 10 al 11 de enero de 2018;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 30° del Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 197-93-JUS, señala que el Director Nacional de la Dirección Nacional de Archivo Histórico es el encargado de acopiar, conservar, organizar, describir y servir la documentación con valor permanente y cuyo ciclo de vida administrativa ha concluido con sujeción a la legislación sobre la materia. Supervisa, asesora y coordina con los archivos históricos públicos del Sistema Nacional de Archivos; así mismo asesora a los archivos históricos privados en el ámbito nacional;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 114-2017-AGN/J de fecha 21 de julio de 2017, se designó al Lic. David Fernández Villanova en el cargo de confianza de Director Nacional de Archivo Histórico, a partir del 24 de julio de 2017;

Que, conforme a lo señalado en el Informe de Visto, el Director Nacional de la Dirección Nacional de Archivo Histórico manifiesta a la Jefatura Institucional la necesidad de encargar las funciones de la Dirección Nacional de Archivo Histórico a su cargo, a la Lic. Doris Argomede Cabezas, Directora (e) de la Dirección de Archivo Colonial, por el periodo comprendido del 10 al 11 de enero de 2018, debido a la visita de coordinación con el Gobierno Regional de Cajamarca, en la referida ciudad; por lo que se encontrará en comisión de servicio durante el referido periodo;

Que, de conformidad al inciso 3.7 de la Resolución N° 013-92-INAP-DNP, que aprueba el Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP "Desplazamiento de Personal" la comisión de servicio consiste en el desplazamiento temporal del trabajador fuera de la sede habitual de trabajo, dispuesta por la autoridad competente, asimismo señala que la comisión de servicio menor a quince (15) días calendario deberá ser autorizada por el Jefe inmediato y superior en grado;

Que, en ese sentido, y a fin de no afectar el normal desenvolvimiento de las actividades de la Dirección Nacional de Archivo Histórico, resulta conveniente encargar las funciones de la misma, mientras dure el periodo de ausencia del Director Nacional;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, la Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Personal;

De conformidad con la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS – Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- AUTORIZAR la comisión de servicio al Lic. David Fernández Villanova, Director Nacional de la Dirección Nacional de Archivo Histórico del Archivo General de la Nación, por el periodo comprendido del 10 al 11 de enero de 2018.



Artículo Segundo.- ENCARGAR a la Lic. Doris Argomede Cabezas, Directora (e) de la Dirección de Archivo Colonial las funciones de la Dirección Nacional de Archivo Histórico, por el periodo comprendido del 10 al 11 de enero de 2018, en adición a sus funciones.

Artículo Tercero.- DISPONER que la Oficina de Administración Documentaria, notifique la presente Resolución Jefatural a los interesados.

Artículo Cuarto.- PUBLICAR la presente Resolución Jefatural en el portal web Institucional del Archivo General de la Nación (www.agn.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Jefatura Institucional


.....
LUISA MARÍA VETTER PARODI
Jefe Institucional